



CAMPEONATO QUADCROSS 2009



TITULO Y GENERALIDADES.

La Federación Aragonesa de Motociclismo convoca el Campeonato de Aragón de Quadcross en las categorías reseñadas en el presente Reglamento.

1.- CATEGORIAS.

Las categorías recogidas para el Campeonato de Aragón de Quadcross son las siguientes:

a) **QUAD INICIACION**, reservado a pilotos Alevines y Juveniles

Hasta 100 cc 2 Tiempos motor preparación libre, preparación parte ciclo libre.

Hasta 125cc 4 tiempos motor preparación libre, preparación parte ciclo libre.

Hasta 250 cc 4 Tiempos motor de estricta serie.

Los pilotos de Iniciación situados en una posición normal de conducción y con las manos sobre el manillar deberán poder alcanzar las palancas de embrague y de freno adecuadamente, y los dedos deberán poder accionar perfectamente estas palancas estando ligeramente doblados sobre éstas. Cuando estén de pie sobre los reposapiés, deben tener un mínimo de 5 cms. de separación entre el asiento y el trasero del piloto. La decisión del Comisario Técnico será definitiva.

b) **QUAD SERIES**, reservado a pilotos Juveniles, Cadetes y Junior, con una edad máxima de 23 años.

Cualquier quad puede participar con cilindrada mínima 300cc 2t y 400cc 4t, preparación parte ciclo libre, en motor y sistema eléctrico solo se admitirá la sustitución del sistema de escape, chicles y desarrollo final.

c) **Q2**, reservado a pilotos Junior y Senior.

Quads de extrita serie, solo se podrá cambiar escape, parte ciclo y amortiguación.

Quads con cilindrada original 450 cc 4 tiempos, preparación parte ciclo libre. En motor y sistema eléctrico solo se admitirá la sustitución del sistema de escape, chicles y desarrollo final.

Quads con cilindrada original 400 c.c. 4 tiempos, preparación libre de motor hasta 440 c.c.

Quads con cilindrada original 250 c.c. 2 tiempos, preparación libre de motor sin aumentar cilindrada original.

d) **Q1- PRO**, reservado a pilotos Junior y Senior.

Quads con una cilindrada máxima de 450 c.c., preparación libre manteniendo los cárteres y el chasis original.

Para las clases Q1 PRO, Q2, QUAD SERIES, se establecen las siguientes limitaciones:

Ancho de vía máximo de 1.300 mm,

Distancia máxima entre ejes de 1.400 mm

Longitud máxima de 2.100 mm (tomando desde la parte más avanzada del quad hasta la punta trasera del mismo)

Nivel sonoro máximo de 96 db. Asimismo, deberán obligatoriamente ir equipados de:

Dispositivo cortacorrientes sujeto a la muñeca o a la cintura del piloto.

Parrillas ó dispositivo de seguridad situado bajo los estribos del quad con el fin de evitar enganchadas entre las ruedas de los diferentes quads. Deberán ser parrillas comercializadas para cada modelo o fabricadas con la máxima similitud y características de dimensión y resistencia de los materiales. Además el cordaje deberá evitar que el piloto pueda introducir accidentalmente la bota por el hueco de la parrilla deberá estar en perfecto estado.

2.- REGLAMENTOS.

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para este Campeonato deberán ser enviados, como mínimo, con un mes de antelación a su fecha de celebración, a la FARAM para su aprobación.

Toda Competición cuyo Reglamento no haya sido recibido en plazo, podrá considerarse suspendida y por tanto dar paso a la competición reserva.

3.- LICENCIAS.

Podrán participar en este Campeonato todos los Pilotos provistos de Licencia FARAM u homologadas por la RFME del año en curso.

4.- INSCRIPCIONES.

El plazo de Admisión de inscripciones para las Competiciones puntuables se cerrará a las 23'59 del Jueves anterior a la Competición. Las inscripciones deberán realizarse en la página web de la FARAM.

Los Derechos de inscripción para el C.A. quedaran fijados en la Asamblea General.

Las inscripciones fuera de plazo (el mismo día) abonaran el doble.

Un piloto inscrito en una competición y que no pueda participar en la misma, está obligado a comunicarlo al Organizador o a la FARAM tan pronto como sea posible, con la justificación aceptable y válida correspondiente. En caso de incumplimiento de este procedimiento se aplicará el Reglamento Deportivo de la FARAM.

5.- MINIMO DE PARTICIPANTES.

Para que una competición tenga validez a efectos de puntuación para este Campeonato, deberán tomar la salida en los Entrenos un mínimo de tres pilotos de esa categoría.

6.- CIRCUITO.

El circuito no debe ser inferior a 800 metros ni superior a 3.000 metros para Q1 PRO, Q2, QUAD SERIES y no debe ser superior a 1.000 metros para Quad Iniciación. Su anchura no debe ser, en ningún caso, inferior a 7 metros y no puede estar dividida. El espacio libre entre la pista y todo obstáculo que exista por encima de la misma, debe ser de 3 metros como mínimo. Están prohibidos los saltos dobles y triples. Todo el desarrollo del circuito debe ser en materiales naturales (tierra, arena,...)

Próximo a la salida se instalara un Pre-parque de salida, con el suficiente espacio para albergar la totalidad de los pilotos participante en una manga.

7.- DORSALES.

07.01 Porta números delanteros.

En las placas porta números delanteras deben aparecer

- a) Color de fondo de acuerdo a los reglamentos del Campeonato
- b) El número del corredor de acuerdo a los Reglamentos del Campeonato

Las placas deben ser de forma rectangular en superficie plana y visible, fabricada en un material rígido y solido, deben medir como mínimo 285 mm. x 235 mm.

Las cifras deben ser legibles y como el fondo, deben ser pintados en colores mates anti reflectantes de un solo trazo.

Las dimensiones mínimas de las cifras deben ser:

- Altura: 140 mm.
- Ancho: 80 mm.
- Ancho trazo: 25 mm.
- Espacio entre cifras: 15 mm.

Los colores del fondo y de las cifras varían según la categoría del quad, los colores a utilizar serán

- a) Fondo azul, cifras blancas. Categorías: Q1
- b) Fondo blanco, cifras negras. Categorías: Q2
- c) Fondo negro, cifras blancas. Categorías: QUAD SERIES
- d) Fondo amarillo, cifras negras. Categorías: QUAD INICIACION

07.02 Porta números trasera.

Debe de haber una placa en forma de cola de avión o matrícula, deben de estar fijas y de manera bien visible. Y cumplir lo estipulado para la placa delantera

8.- EQUIPAMIENTO Y VESTIMENTA DE PROTECCIÓN

Durante los entrenamientos y carreras, los corredores deberán llevar pantalones largos (hasta los tobillos) es obligatorio el uso de rodilleras y guantes de material resistente. Asimismo deberán llevar botas de cuero o un material equivalente hasta las rodillas. Con el fin de evitar rasguños, en caso de accidente, los brazos de los corredores deberán estar enteramente cubiertos por una vestimenta de protección de material apropiado. Es obligatorio el uso de coderas y coraza protectora de espalda y torso.

En los entrenamientos y carreras, es obligatorio para todos los participantes portar un casco de protección homologado y provisto con una de las marcas de normas internacionales oficiales.

El casco debe estar en buen estado, conservando su característica de seguridad, correctamente abrochado y bien ajustado a la cabeza del corredor. (Recomendamos el uso de collarín)

9.- DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.

En toda competición puntuable se celebrarán dos mangas más dos vueltas con un intervalo mínimo obligatorio entre ellas de treinta minutos entre el fin de la primera manga y el comienzo de la segunda.

Para tomar parte en la competición será obligatorio, como mínimo, realizar los entrenamientos de los cuales se obtendrá el puesto para parrilla de salida.

Los entrenamientos constarán de una sesión de cronometrados.

Categoría	Entrenos	Carrera
QUAD INICIACIÓN	15 minutos	2 mangas de 10' + 1 vueltas
QUAD SERIES	15 minutos	2 mangas de 15' + 2 vueltas
Q2	15 minutos	2 mangas de 15' + 2 vueltas
Q1-PRO	15 minutos	2 mangas de 15' + 2 vueltas

Zona de Pre-Parque. Todas las motocicletas deberán estar en la zona de Pre-Parque de salida **15** minutos antes de la hora de inicio de la manga, **10** minutos antes de la salida se comenzara a montar la parrilla. El piloto no presente en el momento de su turno de colocación en la parrilla, perderá la posición, pasando a ser el ultimo piloto a entrar en la parrilla. Una vez montada la parrilla si falta algún piloto, entrara el primer reserva y así sucesivamente.

La colocación en la parrilla de salida será por rigurosa posición de entrada, está totalmente prohibido a mecánicos, tutores, o acompañantes guardar el lugar en la parrilla.

10.- VERIFICACIONES.

En las verificaciones administrativas los pilotos tendrán que presentar su licencia acompañada del D.N.I.

Antes de comenzar los éntrenos las motocicletas participantes deberán pasar una verificación técnica preliminar de chasis y motor, y permanecerán en Parque Cerrado hasta el momento de tomar la salida. Una vez finalizada la competición, las motocicletas clasificadas en las cinco primeras posiciones de cada categoría deberán dirigirse al Parque Cerrado donde permanecerán hasta 30 minutos después de hacerse públicas las clasificaciones de la competición.

Los Comisarios Técnicos podrán verificar de oficio las motos que estimen oportunas. La organización, en caso de considerarlo necesario, podrá retener una moto participante con el fin de verificarla de forma precisa, hasta 72 horas hábiles después de la competición.

Antes del comienzo de los éntrenos y de la competición se verificará la indumentaria de los participantes, que deberán ir provistos de: casco homologado, botas, guantes, gafas y prendas adecuadas para este tipo de competiciones (coderas, rodilleras, coraza.).

Todo corredor está autorizado a emplear dos motocicletas presentadas a Control Técnico, tanto en Entrenos Libres como de Clasificación, no pudiendo cambiar de motocicleta durante el desarrollo de una manga.

Cualquier observación de irregularidad observado en la verificación Final, comportara la exclusión del piloto infractor de la prueba y la comunicación de la sanción a la FARAM, la reincidencia comportara la exclusión del Campeonato y la perdida de todos los derechos.

11.- PREMIOS.

El Club organizador deberá entregar en las competiciones de Campeonato de Aragón, un mínimo de un trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría

12.- CLASIFICACION DE PILOTOS.

El vencedor de una manga es el piloto que cruza primero la línea de llegada. Los pilotos siguientes serán parados cuando crucen dicha línea.

En el momento de franquear la línea de meta, el corredor deberá estar en contacto con la motocicleta.

La clasificación general de cada competición es la suma de los puntos obtenidos por cada piloto en todas las mangas de la misma de mayor a menor (independientemente del número de mangas que haya terminado).

Para la Clasificación de cada Competición, al igual que los Campeonatos de pilotos, al vencedor de cada manga se le adjudicarán 25 puntos, 22 al segundo, 20 al tercero, 18 al cuarto, 16 al quinto, 15 al sexto, 14 al séptimo, 13 al octavo, 12 al noveno, 11 al décimo, 10 al undécimo, 9 al duodécimo, 8 al decimotercero, 7 al decimocuarto, 6 al decimoquinto, 5 al decimosexto, 4 al decimoséptimo, 3 al decimoctavo, 2 al decimonoveno, 1 al vigésimo y siguientes clasificados.

No estará clasificado el corredor que:

- a) No haya franqueado la línea de llegada en los cinco minutos que siguen a la llegada del vencedor.
- b) No haya cumplido las 3/4 partes del total de vueltas efectuadas por el vencedor.

Si las 3/4 partes de vueltas no corresponden a un número entero, el resultado será redondeado en el número entero superior.

Los casos de empate en las competiciones puntuables se resolverán a favor del que haya realizado el mejor puesto en una de las mangas. Si el empate persiste, será determinante el resultado de la última manga de la competición.

Los casos de empate en la Clasificación Final del Campeonato de Aragón se resolverán a favor del que haya obtenido mayor número de primeros puestos, de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de segundos puestos, y así sucesivamente. En caso de subsistir el empate será determinante el resultado de la última manga puntuable en que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión.

Cuando el número de carreras para el Campeonato de Aragón, sea superior a 8 se desestimara un resultado o no asistencia y si es superior a 10 se desestimaran dos resultados o no asistencias.

13.- CAMPEONATO DE CLUBES.

La clasificación por Clubes se establecerá, de mayor a menor, sumando la puntuación obtenida en la clasificación final del Campeonato de los TRES pilotos mejor clasificados de un mismo Club, siendo imprescindible que al menos participen CINCO Clubes en cada una de las Competiciones puntuables mínimas establecidas.

14.- DIPLOMAS Y TROFEOS.

La Federación Aragonesa de Motociclismo otorgará al finalizar el Campeonato, los siguientes premios en cada categoría:

Al Piloto Campeón.	Trofeo y Diploma.
Al Piloto Subcampeón.	Trofeo y Diploma.
Al Piloto Tercer Clasificado.	Trofeo y Diploma.
Al Club Campeón.	Diploma.

El Club organizador deberá entregar en las competiciones de Campeonato de Aragón un mínimo de un trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría.

15.- RECLAMACIONES.

Cualquier reclamación contra el desarrollo de la prueba o de la conducta de otro piloto podrá hacerse por escrito acompañada de 100€ dentro de la media hora siguiente al término de la prueba.

Cualquier reclamación contra la Clasificación de la prueba podrá hacerse por escrito acompañada de 100€ dentro de la media hora siguiente a la publicación de la misma.

Cualquier reclamación de carácter Técnico de una motocicleta deberá hacerse en la media hora siguiente al término de la prueba, por escrito y acompañada de una fianza de 300€.

En caso de comprobarse la veracidad de una reclamación, el importe será devuelto, siendo retenido en caso contrario por la FARAM.

Todas las reclamaciones tendrán que venir firmadas, al menos por un participante.

Los pilotos participantes están obligados, caso de reclamación por parte de otro participante o bien por verificación de oficio, a proceder al desmontaje de los órganos mecánico de su moto delante del Comisario Técnico. El desmontaje podrá ser hecho por mecánico del propio piloto.

16.- ASISTENCIAS SANITARIAS.

El Club organizador tiene la obligación de llevar a la competición un mínimo de **DOS AMBULANCIAS** con su personal sanitario así como **UN MÉDICO**, preferiblemente traumatólogo, que deberán estar presentes en el circuito antes de dar comienzo los entrenamientos libres.

NOTA: Lo que por su extensión no se refleja en el Reglamento de este Campeonato, se regirá por el Reglamento Deportivo de la FARAM. y de la R.F.M.E.